



JUZGADO CATORCE DE FAMILIA DE ORALIDAD

Medellín, ocho de julio de dos mil veintidós

Proceso	Verbal Divorcio de matrimonio civil
Demandante	Guillermo Hernández Gómez
Demandada	Selene Andrea Correa Muñoz
Radicado	05001 31 10 014 2021 00214 00
Decisión	Cúmplase lo resuelto por el Superior

Recibido el presente asunto, procedente del Tribunal Superior de Medellín, Sala de Familia, quien mediante proveído del trece de junio, revocó la decisión apelada, se dispone dar cumplimiento a lo resuelto.

NOTIFIQUESE

PASTORA EMILIA HOLGUIN MARIN

Jueza

Firmado Por:

Pastora Emilia Holguin Marin

Juez

Juzgado De Circuito

Familia 014 Oral

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **94f872aac8dd750cbd156c64ad234d7293fe01a43d961e014b4edde72a4d3b55**

Documento generado en 08/07/2022 02:28:29 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

Centro Administrativo La Alpujarra, Edificio José Félix de Restrepo
Carrera 52 No. 42 - 73, piso 3º, oficina 314, teléfono 261 20 19
correo electrónico: j14fapomed@cendoj.ramajudicial.gov.co